

Sindicatos. Día del Trabajador

CASI 135 AÑOS DE VIDA

UGT SP, el poder de la clase obrera en el sector público de Andalucía

UGT SP conmemora este 1M celebrando el respaldo a su labor y reivindicando lo público

Redacción | MONOGRÁFICOS

No todo el mundo conoce los orígenes del día del trabajo, que conmemora no otra cosa que el movimiento obrero mundial, surgido en plena industrialización tras ver la clase trabajadora de la época reducidos sus derechos laborales. Paralelo se asociaron estableciendo una lucha obrera que perdura hasta nuestros días y que persisten gracias al trabajo y tesón de los sindicatos de clase. El hecho de que se celebre el día 1 de mayo es fruto del acuerdo al que se llegó sobre esa fecha en la celebración del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional.

La creación del primer sindicato mayoritario en España se produjo el 12 de agosto de 1888 en Barcelona y no fue otro que la Unión General de Trabajadores (UGT) de las manos del histórico también fundador del PSOE, Pablo Iglesias. Esto hace entender unas relaciones históricas entre ambas organizaciones en las que, no obstante, el sindicato tiene absoluta autonomía como ha demostrado en muchas ocasiones en las que ha diferido, cuando así lo ha considerado necesario, de las propuestas legislativas socialistas.

Ser el sindicato decano de España no solo es una enorme responsabilidad, sino que consigue unir a sus siglas, gracias a su enorme compromiso con la clase trabajadora de nuestro país, muchos de los logros más importantes que se han conseguido a través de la lucha obrera y de la conciencia de clase obrera en España. La responsabilidad, pues, asumida por UGT en los casi 135 años de vida (este año se cumple este aniversario), ha propiciado la confianza mayoritaria de muchas trabajadoras y trabajadores en multitud de empresas públicas y privadas a lo largo de los tiempos.

La experiencia, el compromiso y la lealtad a los derechos de la clase trabajadora son parte inherente de UGT reflejada en multitud de propuestas, negociaciones colectivas, acciones sindicales, reivindicaciones, puestas en marcha de campañas de sensibilización o recogedora prioritaria de reivindicaciones sociales como el feminismo, que forma parte de sus genes en su insistente trabajo por la igualdad real y efectiva y por la incorporación de la mujer al mercado labo-



UGT Servicios Públicos se concentra en defensa de lo público.

ral en igualdad de condiciones desde su fundación.

El bien hacer de UGT se refleja en su representatividad en la provincia de Córdoba, donde, según los datos del pasado año, ha aumentado enormemente la confianza de las trabajadoras y trabajadores, consiguiendo hasta un cuarenta por ciento de las delegadas y delegados en los procesos electorales celebrados, siendo por noveno año el sindicato mayoritario en la provincia y aumentando su distancia sobre el segundo sindicato en 68 delegados y delegadas.

Uno de los principales bastiones de UGT es su federación de Servicios Públicos (UGT SP), que representa a aquellas personas que trabajan en el sector público, de manera muy especial en el sector público andaluz. El pasado año fueron muchas las alegrías que para este sindicato representaron las distintas convocatorias de elecciones sindicales en las que revalidó e incluso aumentó su representación gracias al trabajo bien hecho y a una apuesta por lo público que es sello de identidad de la organización sindical.

Y es que, desde las 8 de la mañana son muchas y muchos los delegados y delegadas que se encuentran ya en sus mesas organizando el trabajo, en disposición de responder a las dudas de las personas que recurren a nuestro sindicato para conocer sus derechos o como solucionar cuestiones administrativas, preparando reuniones o visitas, que son continuas, a los centros de trabajo para recabar esa im-

portante información que proporcionan quienes desarrollan su trabajo diario para la Administración pública y que sirve siempre como referente para elevar propuestas, exigir cambios o mejoras laborales o denunciar aquellos hechos que se consideran vulneran derechos de los trabajadores y trabajadoras.

La lucha de UGT SP por mejorar la Sanidad y la Enseñanza andaluzas es de primer nivel, tanto por los derechos y el reconocimiento de sus profesionales como por la calidad de estos servicios públicos, fundamentales para los ciudadanos.

Las acciones sindicales de calle no se abandonan en ningún caso cuando existen motivos para reivindicar estos derechos, como recientemente ocurrió con el servicio provincial de transporte sanitario, cuya empresa adjudicataria de la licitación de la Delegación de Salud de la Junta en Córdoba incurrió en impagos y derechos en turnos y condiciones de trabajo ajenos al convenio del sector. Fueron múltiples las acciones que se desarrollaron en este caso, quizás la más llamativa, con un apoyo unánime de los trabajadores y trabajadoras fue una caravana de más de 100 coches que recorrió las calles de la ciudad exigiendo tanto a la empresa el cumplimiento del convenio como a la Delegación que exigiera que así sucediera. Afortunadamente, tras un anuncio de huelga el conflicto se solucionó por el momento, asumiendo la empresa sus obligaciones y firmando su compromiso en un SERCLA.

Otra de las grandes batallas de UGT Servicios Públicos en Córdoba va dirigida a mejorar y hacer cumplir los acuerdos firmados en convenio con las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio, un conflicto elevado a nivel nacional y que, en parte, se saldó positivamente gracias a una querrela puesta y ganada por este sindicato ante el Tribunal Supremo, que exigió el pago del incremento del 6,5 por ciento correspondiente al IPC del año anterior. Aún así, se trata de un sector que sufre enormemente una regularización que, no en pocas ocasiones, las empresas se saltan para poder mejorar sus resultados económicos, algo que desde UGT no estaremos jamás en disposición de permitir.

Pero también entre el funcionariado existen múltiples frentes, uno de los cuáles afecta a una mayoría de trabajadoras de unos 1.000 interinos e interinas administrativas de la de la Junta que, tras un proceso de oposiciones iniciado antes de la publicación de la Ley de Estabilización vieron cómo en sus plazas, que han ocupado en algunos casos hasta más de 30 años, serían sustituidas por otras personas sin ningún tipo de experiencia en el sector público. Estas personas, que tanto tiempo y esfuerzos dedicaron para agilizar y hacer funcionar la Administración andaluza, se podrían encontrar en la calle y sin derecho a ningún tipo de indemnización, de la noche a la mañana. Se trata en su mayoría de mujeres sin otra experiencia que su trabajo en el sector público, con cargas fami-

liares y con una enorme dificultad para su reincorporación al mercado laboral. Desde UGT Servicios Públicos seguimos avanzando en las negociaciones para dar una salida lo más justa y digna a estas personas que durante tanto tiempo han sido y son #esenciales en su trabajo para nuestra sociedad.

Y, justo en la Administración pública, se ha dado recientemente la circunstancia de una interpretación errónea del espíritu de la Ley de Estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), cuyas consecuencias serían que a personal laboral de la Junta se les ofreciera puestos de trabajo en provincias distintas a aquellas en las que han desarrollado su trabajo y en las que vive su familia y tienen su vida, obligando a afrontar unos costes y un alejamiento del núcleo familiar que atenta directamente con el derecho de conciliación que aboga, precisamente, por evitar esta circunstancia. UGT SP se encuentra, igualmente, denunciando esta situación y provocando la negociación necesaria que evite estas lamentables circunstancias para estas trabajadoras y trabajadores de lo público.

Son muchos más los frentes, colectivos e individuales, como el de Andalucía Emprende, que hacen que las delegadas y delegados de UGT SP sigan un ritmo casi frenético, pero a la vez ilusionante, social y con el sello de un sindicato decano al que cada vez más personas se afilian. No en vano, son muchos los beneficios que adquieren los afiliados, entre las que se encuentran los servicios jurídicos gratuitos en consultas, y a partir de un año de afiliación en apertura de expedientes, para defender sus derechos laborales, formación continua propia válida para puntuar en oposiciones, orientación laboral y ayuda a la hora de afrontar la cumplimentación de documentación, una póliza de protección de nómina, seguro de accidentes colectivo y múltiples ventajas y descuentos en la contratación y compra de productos y servicios en las empresas asociadas a nuestro plan para afiliados.

El 1 de mayo, un año más, ha llegado, pero para UGT este día se celebra con esfuerzo, trabajo y dedicación los 365 días del año como sindicato de clase y decano de todos los sindicatos de España. *